

Número: 2022000006228

Fecha: 14-12-2022

**CONCURSO PUBLICO  
CONTRATACION TEMPORAL  
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad  
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA  
RESOLVER EL CONCURSO**

<b>Nº PROCEDIMIENTO</b>	PUI/2022-371	<b>Nº PLAZAS CONVOCADAS</b>	1
-------------------------	--------------	-----------------------------	---

<b>CATEGORÍA</b>	N3 - INVESTIGADOR INICIADO	<b>F. CONVOCATORIA</b>	25-11-2022
<b>DEPARTAMENTO</b>	Física Aplicada		
<b>CENTRO</b>	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

**ANEXO I**

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en (indicar lugar y fecha) la ESCUELA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA DE ZARAGOZA en Zaragoza a 13 de diciembre de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

**CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:**

<b>Apartado 1: Titulación</b>	<b>Puntos: 35</b>
1. Nota media del expediente académico de licenciatura/grado	hasta 10 puntos
2. Nota media del expediente académico del Máster/DEA	hasta 10 puntos
3. Calificación y adecuación del TFM o similar	hasta 15 puntos
<b>Apartado 2: Experiencia y conocimientos</b>	<b>Puntos: 60</b>
1. Becas de investigación o contratos	hasta 15 puntos
Por cada mes desarrollando tareas afines al puesto	hasta 2 puntos
Por cada año	hasta 5 puntos
Experiencia I+D+i en:	
2. Conocimientos de óptica y/o electromagnetismo	Hasta 15 puntos
3. Conocimientos de programación (Matlab, c,...).	hasta 15 puntos
4. Experiencia en control de instrumentación.	hasta 15 puntos.
<b>Apartado 3: Otros méritos</b>	<b>Puntos: 5</b>
1. Idiomas	hasta 3 puntos
2. Otros méritos relacionados con el puesto	hasta 2 puntos

De conformidad con el punto 2.3 del Plan de Igualdad de la Universidad de Zaragoza, aprobado por Acuerdo de 23 de febrero de 2016 del Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza, se añadirá a la calificación total obtenida un máximo de 1,5 puntos sobre 100 en la valoración de los méritos obtenidos de quienes hayan tenido una baja de embarazo o una licencia por maternidad o paternidad en los tres años anteriores a la convocatoria.

Pruebas Objetivas: No.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 50 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.4 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 13 de diciembre de 2022

El Presidente

Fdo.: Rafael Alonso Esteban



07ebd35d4452998527d278292211c83d

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/07ebd35d4452998527d278292211c83d>

CSV: 07ebd35d4452998527d278292211c83d	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
RAFAEL ALONSO ESTEBAN	Presidente de la Comisión de Selección	13/12/2022 22:48:00	